

Comodoro Rivadavia, 31 de marzo de 2005.-

VISTO:

El artículo 34° (Titulo III, Cap. III) del Estatuto de la Universidad sobre la provisión de cargos de Auxiliares docentes por concurso público (Ordenanza "A.U." N° 005).

La Disposición CAFCN. N° 002/04.

El Expediente FCN. N° 1423/04, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los pasos previstos en el Reglamento de Concurso del visto.

Que el departamento de **Biología General** propone el Jurado que actuará en el mencionado concurso.

Que en esta instancia no se cuenta con el representante del claustro graduados.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) Llamar a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar docente en el departamento de **Biología General**, Sede **Trelew**, que se detalla en el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2°) Integrar el Jurado que actuará en el concurso previsto en el artículo 1° según lo detallado en el Anexo II que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, Archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N° 117/05.-


Geol. RICARDO M. MORALEJO
Vice-Decano
Facultad de Ciencias Naturales
U. N. P. S. J. B.


Ing. EDGARDO J. SAAVEDRA
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES

ANEXO I – Cpde. R.CAFCN. N° 117/05.-

DEPARTAMENTO BIOLOGÍA GENERAL – SEDE TRELEW

CÁTEDRA	CANTIDAD	CARGO	DEDICACIÓN
Biología Celular y Molecular	1 (uno)	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple

ANEXO II – Cpde. R.CAFCN. N° 117/05.-

JURADO PARA: “Biología Celular y Molecular” Sede Trelew.-

TITULARES: Dr. Emilio Rogelio Marguet

Lic. Eduardo Daniel Fernández

Dra. María Teresa Dozo

SUPLENTE: Dra. Silvia Dahinten

VEEDOR ALUMNO: José García
